MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL

DIRECCIÓN LOGISTICA Y FINANCIERA
FORMATO ÚNICO DE ANÁLISIS DEL SECTOR Y DEL MERCADO
PROCESOS DE CONTRATACIÓN COMPETITIVOS POR: CONCURSO DE MÉRITOS, SELECCIÓN ABREVIADA, MÍNIMA CUANTÍA

ESTUDIO DEL SECTOR

CIUDAD Y FECHA: Bogotá D.C., 04 de marzo de 2026

1. INTRODUCCIÓN Y OBJETO

En cumplimiento de la **Ley 1150 de 2007**, el **Decreto 1082 de 2015** y la **Ley 1474 de 2011**, se realiza el presente análisis para la contratación de **"ADQUISICIÓN DE COMPONENTE AUDIOVISUAL Y SUS ACCESORIOS PARA LA POLICÍA NACIONAL"**, garantizando la selección objetiva del ofrecimiento más favorable para la Policía Nacional en la vigencia 2026. El análisis integra las disposiciones de la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector de la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente y la Guía de Compras Públicas Sostenibles de CCE.

La Policía Nacional de Colombia, en cumplimiento de su misión constitucional y de los objetivos del proceso de comunicación pública institucional, requiere fortalecer sus capacidades técnicas y operativas mediante la adquisición de equipos audiovisuales destinados a la Oficina de Comunicaciones Estratégicas y su Grupo de Comunicaciones Estratégicas (GUCOE), de la Dirección Logística y Financiera.

La necesidad es real, objetiva y verificable, toda vez que los equipos actualmente disponibles resultan insuficientes o no reúnen las condiciones técnicas necesarias para garantizar la captura, producción y difusión de registros audiovisuales con estándares adecuados de calidad, oportunidad, confiabilidad y precisión, acordes con los requerimientos institucionales.

En ese sentido, se hace necesaria la suscripción de un contrato para la adquisición de cámaras profesionales y especializadas, micrófonos, baterías, pantallas, soportes, estabilizadores y demás accesorios complementarios, elementos indispensables para el desarrollo de actividades de registro, producción y difusión de contenidos institucionales.

La adquisición de estos bienes permitirá fortalecer la comunicación estratégica institucional, facilitar la generación y divulgación de información veraz y oportuna a la ciudadanía, documentar procedimientos operativos, asegurar la trazabilidad de las actuaciones institucionales y brindar soporte técnico al recaudo y preservación de elementos materiales con valor probatorio, contribuyendo de esta manera al fortalecimiento de la seguridad ciudadana, la transparencia institucional y la eficiencia en el cumplimiento de la misión asignada a la Policía Nacional.

De igual forma, estos elementos coadyuvarán en la elaboración y producción de productos comunicacionales e informativos, tales como el informativo Vocación Policial, piezas estratégicas relacionadas con rendiciones de cuentas, aniversarios institucionales, campañas educativas, contenidos de prevención y material audiovisual de proyección nacional e internacional, a través de los cuales se visibiliza la labor desarrollada por los uniformados en todo el territorio nacional.

OFICINA DE COMUNICACIONES ESTRATÉGICAS	
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
BATERIAS RECARGABLES TIPO NP-F	5
CABLE ADAPTADOR DE MICRÓFONO A CELULAR ENTRADA TIPO C	10
CAMARA COMPACTA	1
CAMARA DIGITAL REFLEX	1
CONMUTADOR DE VIDEO	1
ESTABILIZADOR PARA CELULAR	4
FLASH DE MANO CON DISPARADOR	2
KIT DE LUCES LED	2
LENTE 100-400 MM PARA MONTURA EF	1
MICROFONO DE SOLAPA	4
MICRÓFONO DINAMICO PROFESIONAL	7
MICROFONO INALAMBRICO VOZ AUDIO PROFESIONAL DIGITAL	2
MONITOR	4
OCTABOX TRIOPO PARA FLASH	2
PANTALLA TIPO PIZARRON	1
POWER BAND	5
SOPORTE PARA MICROFONO	10
TELEPRONTER	2

GRUPO COMUNICACIONES ESTRATEGICAS DIRECCIÓN LOGISTICA Y FINANCIERA	
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
CAMARA DE FOTOGRAFIA	1
DIFUSOR DE CUPULA	1
DIFUSOR DE LUZ	1
DISPARADOR DE FLASH	1
FLASH	1
REFLECTOR PLEGABLE	3
SOMBRILLAS PARA ESTUDIO FOTOGRÁFICO	3
TRIPODE	1

DIRECCIÓN LOGISTICA Y FINANCIERA
FORMATO ÚNICO DE ANÁLISIS DEL SECTOR Y DEL MERCADO
PROCESOS DE CONTRATACIÓN COMPETITIVOS POR: CONCURSO DE MÉRITOS, SELECCIÓN ABREVIADA, MÍNIMA CUANTÍA

Teniendo en cuenta que los bienes a adquirir poseen características técnicas uniformes y que existen varias empresas que están en capacidad de satisfacer la necesidad cumpliendo con las especificaciones técnicas requeridas, el presente proceso de selección se debe adelantar bajo la modalidad de:

SELECCIÓN ABREVIADA. Reglada por el numeral 2 del Artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el Capítulo 2, Sección 1, Subsección 2 del Decreto 1082 de 2015, así:

"(...) La Selección abreviada corresponde a la modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que, por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del bien, obra o servicio, puedan adelantarse procesos simplificados para garantizar la eficiencia de la gestión contractual..."

En sujeción a la norma anterior, el numeral 2 del capítulo II de la Resolución Nro. 03049 de 2014, dispone:

"(...) Es una modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que, por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del bien, obra o servicio, pueden adelantarse procesos simplificados. Para efectos de esta modalidad de selección, el numeral 2° del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007..."

Son causales de esta modalidad:

- **Selección Abreviada para la adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes:**

El literal a) del Numeral 2 del Artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, establece:

"(...) La adquisición o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización por parte de las entidades, que corresponden a aquellos que poseen las mismas especificaciones técnicas, con independencia de su diseño o de sus características descriptivas, y comparten patrones de desempeño y calidad objetivamente definidos.

Para la adquisición de estos bienes y servicios las entidades deberán, siempre que el reglamento así lo señale, hacer uso de procedimientos de subasta inversa o de instrumentos de compra por catálogo derivados de la celebración de acuerdos marco de precios o de procedimientos de adquisición en bolsas de productos..."

De igual manera, el artículo 2.2.1.1.1.3.1. del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 1 del Decreto 142 de 2023 "*Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional para promover el acceso al sistema de Compras Públicas de las MiPymes, las Cooperativas y demás entidades de la economía solidaria, se incorporan criterios sociales y ambientales en los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales, se incluye el Título de emprendimiento comunal y se dictan otras disposiciones*", señala:

"(...) ***Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes y Común Utilización****: Bienes y servicios de común utilización con especificaciones técnicas y patrones de desempeño y calidad iguales o similares, que en consecuencia pueden ser agrupados como bienes y servicios homogéneos para su adquisición y a los que se refiere el literal (a) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007".*

Bajo este marco normativo, y dado que los elementos audiovisuales objeto del proceso corresponden a bienes estandarizados en el mercado, resulta procedente la aplicación de esta modalidad, garantizando pluralidad de oferentes y selección objetiva.

El plazo de ejecución será de 120 días desde el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y la ejecución del contrato sin sobrepasar el 15 de diciembre de 2026, término que fue determinado considerando la naturaleza de los bienes, los tiempos estimados de disponibilidad en el mercado, los posibles procesos de importación, alistamiento, transporte y distribución a los grupos desconcentrados, la necesidad de contar con los equipos dentro de la vigencia fiscal 2026 y la previsión de eventuales contingencias logísticas o administrativas. Dicho plazo resulta razonable, proporcional y suficiente para garantizar el cumplimiento del objeto contractual, sin afectar la planeación presupuestal ni el principio de anualidad.

cuanto a la forma de pago, esta se efectuará de manera parcial, conforme a las entregas realizadas y recibidas a satisfacción por el supervisor del contrato, teniendo en cuenta que el objeto contractual comprende múltiples elementos susceptibles de entrega independiente y progresiva. Esta modalidad de pago permite mitigar el riesgo financiero ante eventuales retrasos o incumplimientos parciales, evitar la constitución de reservas presupuestales por el valor total del contrato y garantizar que el desembolso de los recursos públicos se realice en estricta correspondencia con los bienes efectivamente recibidos y verificados.

En consecuencia, la modalidad de selección adoptada, el plazo de ejecución establecido y la forma de pago definida se ajustan a los principios de planeación, economía, responsabilidad, transparencia y selección objetiva que rigen la contratación estatal. En igual sentido, la adquisición de los elementos requeridos no constituye un gasto suntuario por cuanto corresponde a bienes necesarios para el cumplimiento de funciones misionales, operativas y de comunicación institucional, orientadas a garantizar la producción, registro y difusión oportuna de contenidos estratégicos, así como el adecuado desarrollo de actividades propias de la Policía Nacional de Colombia.

2. DEFINICIÓN DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

Las modalidades de selección del contratista son los mecanismos jurídicos mediante los cuales una Entidad Estatal define cómo escogerá al proveedor o contratista para satisfacer una necesidad pública, garantizando transparencia, competencia y selección objetiva. La normativa colombiana establece cinco modalidades: licitación pública (regla general), selección abreviada, concurso de méritos, contratación directa y mínima cuantía, cada una con una lógica propia según el objeto, la cuantía o circunstancias específicas del proceso.

Estas modalidades aplican con base en la Ley 1150 de 2007 (artículo 2), que fija la regla general y las excepciones, y se desarrollan operacionalizan mediante el Decreto 1082 de 2015, que reglamenta aspectos de planeación, documentos del proceso, requisitos, ...apas y reglas procedimentales para su implementación. En consecuencia, la Entidad no "elige libremente" la modalidad: debe justificar su procedencia en los estudios y documentos previos y dejar la trazabilidad correspondiente en los documentos del proceso, conforme al marco legal y reglamentario vigente.

En cumplimiento de lo normativamente expuesto, el presente proceso, se regirá por la siguiente modalidad de selección:

☐	**Mínima Cuantía.**	☐	**Selección abreviada por Menor Cuantía.**
☐	**Concurso de méritos.**	☒	**Selección abreviada por Subasta Inversa.**

La modalidad de contratación elegida corresponde a Selección Abreviada para la Adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes, decisión que se encuentra debidamente justificada desde el punto de vista técnico, económico y jurídico, en el marco del proceso de adquisición de componente audiovisual y sus accesorios para la Policía Nacional.

Desde el punto de vista técnico, los bienes objeto del proceso —cámaras profesionales y especializadas, micrófonos, baterías, pantallas, soportes, estabilizadores y accesorios audiovisuales— corresponden a equipos estandarizados en el mercado, con especificaciones técnicas objetivas, patrones de desempeño definidos y condiciones de calidad verificables. Estos elementos no requieren desarrollos tecnológicos exclusivos ni soluciones a la medida, sino que pueden describirse mediante fichas técnicas claras y comparables, lo que permite la concurrencia de múltiples oferentes en igualdad de condiciones. En consecuencia, se trata

de bienes homogéneos y de común utilización, cuyas características técnicas uniformes encuadran plenamente en la modalidad seleccionada.

Desde el punto de vista económico, la utilización de esta modalidad promueve la pluralidad de oferentes, la libre competencia y la comparación objetiva de propuestas, lo que favorece la obtención de condiciones más favorables en términos de precio, calidad y oportunidad. Al tratarse de bienes ampliamente comercializados, existe oferta suficiente en el mercado nacional e internacional, lo que permite estructurar un proceso competitivo que optimiza los recursos públicos, garantiza eficiencia en la gestión contractual y reduce riesgos de sobrecostos. Asimismo, la estandarización de los bienes facilita la comparación de precios y condiciones, fortaleciendo el principio de economía.

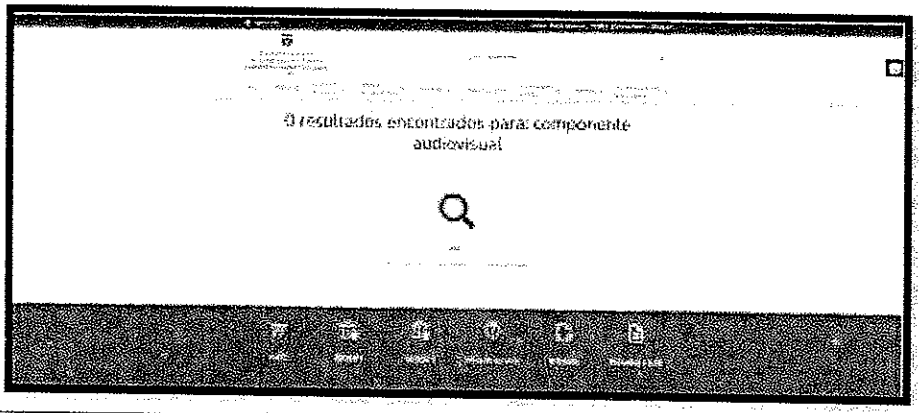
Desde el punto de vista jurídico, la modalidad encuentra sustento en el numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, que establece la selección abreviada para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización, así como en el Capítulo 2, Sección 1, Subsección 2 del Decreto 1082 de 2015. De igual manera, el artículo 2.2.1.1.1.3.1 del citado decreto, modificado por el Decreto 142 de 2023, define estos bienes como aquellos con especificaciones técnicas y estándares de desempeño iguales o similares que pueden agruparse como bienes homogéneos para su adquisición. En el presente caso, los equipos audiovisuales cumplen con dichas condiciones normativas, lo que hace procedente y ajustada a derecho la modalidad escogida.

En consecuencia, la selección abreviada para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes, resulta técnica, económica y jurídicamente idónea para el objeto contractual, al ajustarse a la naturaleza de los bienes a adquirir y a los principios de planeación, economía, transparencia y selección objetiva que rigen la contratación estatal.

3. ANÁLISIS DE MECANISMOS DE AGREGACIÓN DE DEMANDA

¿Existe Mecanismo de Agregación de Demanda para este bien o servicio?	SI		NO	X

Se verificó que NO existe un Mecanismo de Agregación de Demanda vigente con el cual la Institución pueda satisfacer la necesidad en el presente estudio previo.

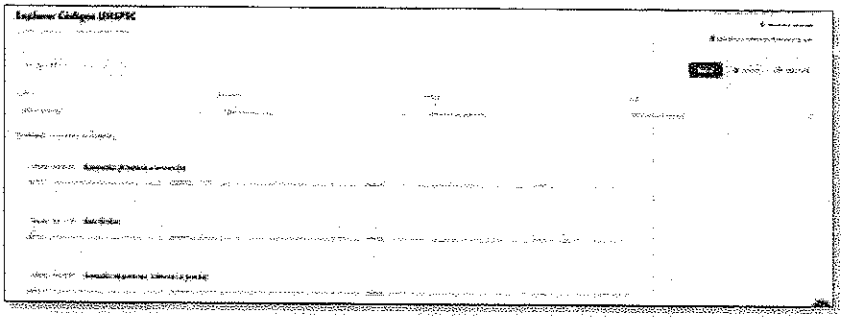


4. CLASIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC

En el presente Proceso de Contratación se incorporan los códigos UNSPSC que resultan aplicables al objeto, como un mecanismo de estandarización, precisión y trazabilidad de los bienes requeridos. La identificación mediante UNSPSC permite reducir ambigüedades en la definición del alcance técnico, mejorar la publicidad efectiva del proceso y la participación de oferentes al facilitar la búsqueda y categorización en las plataformas del Sistema de Compra Pública, así como asegurar la coherencia

metodológica del análisis del sector y del estudio de mercado, al orientar la comparación de precios y condiciones frente a referentes realmente equivalentes. Adicionalmente, esta codificación fortalece el control sobre las contrataciones, y contribuye a la calidad del dato público y de los reportes institucionales; por lo anterior, se registran los códigos aplicables al proceso, garantizando consistencia con el objeto contractual y sus componentes relevantes.

4.1. Identificación del Código: Se consultó el Clasificador de Bienes y Servicios – UNSPSC del Modelo de Abastecimiento Estratégico de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente-.



4.2. Criterio de Búsqueda: Para el presente proceso se utilizan códigos estandarizados como criterio de búsqueda claros que permiten identificar de manera objetiva y amplia el mercado potencial, evitar restricciones injustificadas a la participación de oferentes y fortalecer la transparencia y eficiencia del análisis de mercado, en concordancia con los principios que rigen la contratación estatal. Para evitar cerrar el mercado, se seleccionan códigos a nivel de **Clase (6to dígito)** o **Familia (4to dígito)** cuando la especificidad del Producto (8vo dígito) sea restrictiva.

Segmento	Familia	Clase	Código Producto (Sugerido)	Descripción del Bien/Servicio
26	11	17	26111700	Baterías, celdas y accesorios
26	12	16	26121600	Cable eléctrico y accesorios
39	11	18	39111800	Accesorios de iluminación
45	12	15	45121500	Cámaras
45	12	16	45121600	Piezas y accesorios de la cámara
52	16	15	52161500	Equipos de audio y visual
52	16	16	52161600	Accesorios para equipos audiovisuales

4.3. Justificación de Pluralidad: Se verificó que bajo los códigos anteriores existen al menos **5.282** de proveedores activos, asegurando la pluralidad de oferentes y estableciendo que no hay un único fabricante o distribuidor.

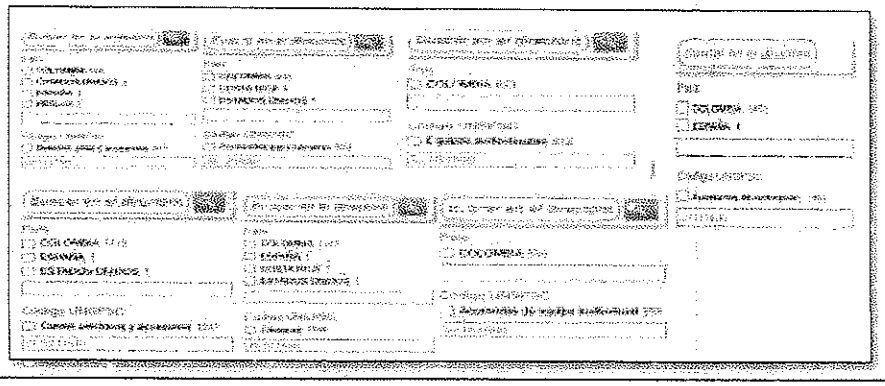


Tabla 1. *Distribución de compañías inscritas por código UNSPSC y país de origen*

Código UNSPSC	Cantidad de compañías inscritas	País
26111700	806	Colombia
	2	Estados Unidos
	1	México
	1	España
26121600	1119	Colombia
	1	Estados Unidos
	1	España
39111800	1451	Colombia
	1	España
45121500	1102	Colombia
	1	Estados Unidos
	1	España
	1	Costa Rica
45121600	832	Colombia
	1	Estados Unidos
	1	Costa Rica
52161500	873	Colombia
52161600	553	Colombia

Fuente: *Elaboración propia con base en el Directorio de SECOP II.*

5. ANÁLISIS DE LA OFERTA Y LA DEMANDA

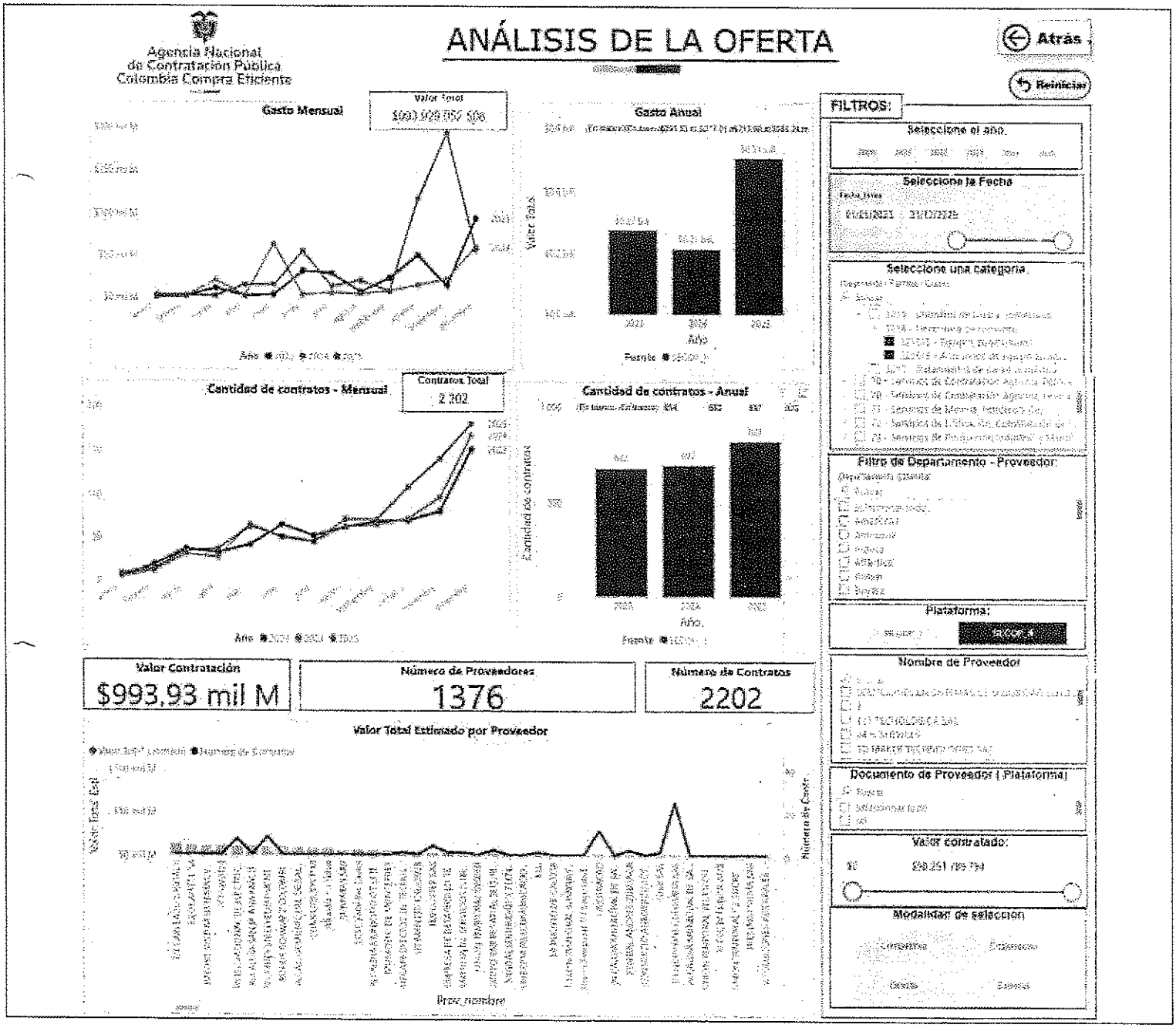
5.1. MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRAÉGICO

El MAE (Modelo de Abastecimiento Estratégico) de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente es una metodología y conjunto de herramientas desarrolladas para apoyar a las entidades estatales en la toma de decisiones de compra, permitiéndoles analizar la demanda y la oferta, identificar oportunidades de generación de valor, reconocer fuentes de abastecimiento, y definir estrategias de adquisición más eficientes y con mejor relación valor–dinero. En la estructuración del presente análisis del sector, su uso resulta relevante toda vez que orienta el estudio con un enfoque desde el análisis de demanda y oferta, fortalece la trazabilidad y facilita sustentar decisiones como la definición del alcance, requisitos, riesgos y condiciones del mercado a partir de insumos y buenas prácticas promovidas por la ANCP-CCE.

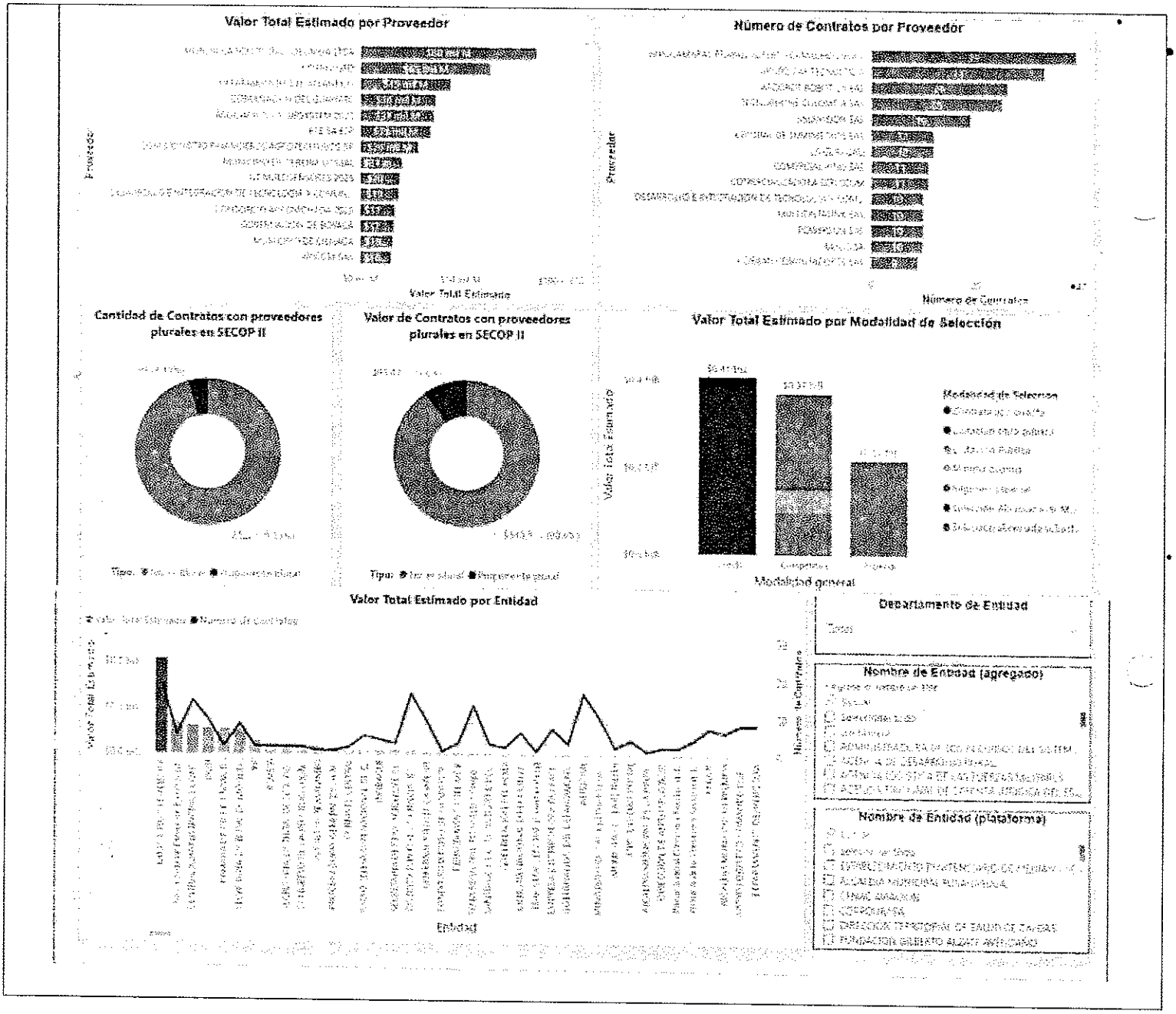
5.2. ANÁLISIS DE LA OFERTA

El análisis del comportamiento de la oferta en las categorías *Maquinaria y Accesorios para Generación y Distribución de Energía, Equipos y Suministros para Impresión, Fotografía y Audiovisuales y Artículos Domésticos, Suministros y Productos Eléctricos de Consumo* permite identificar una dinámica estable, con una estructura de precios que mantiene rangos relativamente uniformes entre los distintos oferentes del mercado. No se evidencian fluctuaciones abruptas ni comportamientos atípicos que reflejen presiones extraordinarias de oferta o demanda, lo cual permite inferir la existencia de condiciones de mercado consolidadas, con referentes históricos que facilitan la estimación presupuestal y la estructuración técnica del proceso contractual. En ese sentido, la consistencia observada entre periodos y entre distintos proveedores indica que el sector opera bajo parámetros técnicos y comerciales comparables, lo que disminuye la probabilidad de distorsiones significativas en los precios y contribuye a la previsibilidad financiera del proceso de contratación.

DIRECCIÓN LOGISTICA Y FINANCIERA
FORMATO ÚNICO DE ANÁLISIS DEL SECTOR Y DEL MERCADO
PROCESOS DE CONTRATACIÓN COMPETITIVOS POR: CONCURSO DE MÉRITOS, SELECCIÓN ABREVIADA, MÍNIMA CUANTÍA



DIRECCIÓN LOGISTICA Y FINANCIERA
FORMATO ÚNICO DE ANÁLISIS DEL SECTOR Y DEL MERCADO
PROCESOS DE CONTRATACIÓN COMPETITIVOS POR: CONCURSO DE MÉRITOS, SELECCIÓN ABREVIADA, MÍNIMA CUANTÍA



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2023			2024			2025			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
2611 - Baterías y generadores y transmisión de energía eléctrica	141	$33.820.185.842	3,48%	148	$53.115.078.041	5,34%	153	$66.330.251.581	6,67%	442	$153.266.046.266	15,42%
2612 - Alambres, cables y afines	72	$60.877.386.266	6,26%	62	$66.360.934.499	6,68%	65	$86.000.802.841	8,65%	199	$201.139.167.606	20,24%
3911 - Iluminación, artefactos y accesorios	24	$4.575.697.203	0,46%	30	$17.867.190.182	1,79%	40	$22.179.519.054	2,23%	94	$44.612.317.439	4,47%
4512 - Equipo de video, filmación o fotografía	116	$85.383.407.629	8,87%	115	$22.664.864.840	2,28%	178	$278.347.224.127	28,00%	409	$386.415.646.601	38,86%
5215 - Electrónicos de consumo	329	$107.152.604.856	10,98%	315	$81.863.610.868	8,23%	367	$73.479.444.844	7,39%	1011	$262.495.660.568	26,41%
Total	682	$273.809.279.842	27,52%	697	$243.682.499.419	21,50%	823	$506.257.323.201	50,93%	2202	$993.929.052.508	100,00%

https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

La adquisición de estos elementos resulta estratégica para la Policía Nacional, en la medida en que soporta los procesos de comunicación institucional, operativa y preventiva, mediante la captura y producción de contenidos audiovisuales necesarios para documentar actuaciones, apoyar labores investigativas y fortalecer la interacción con la ciudadanía.

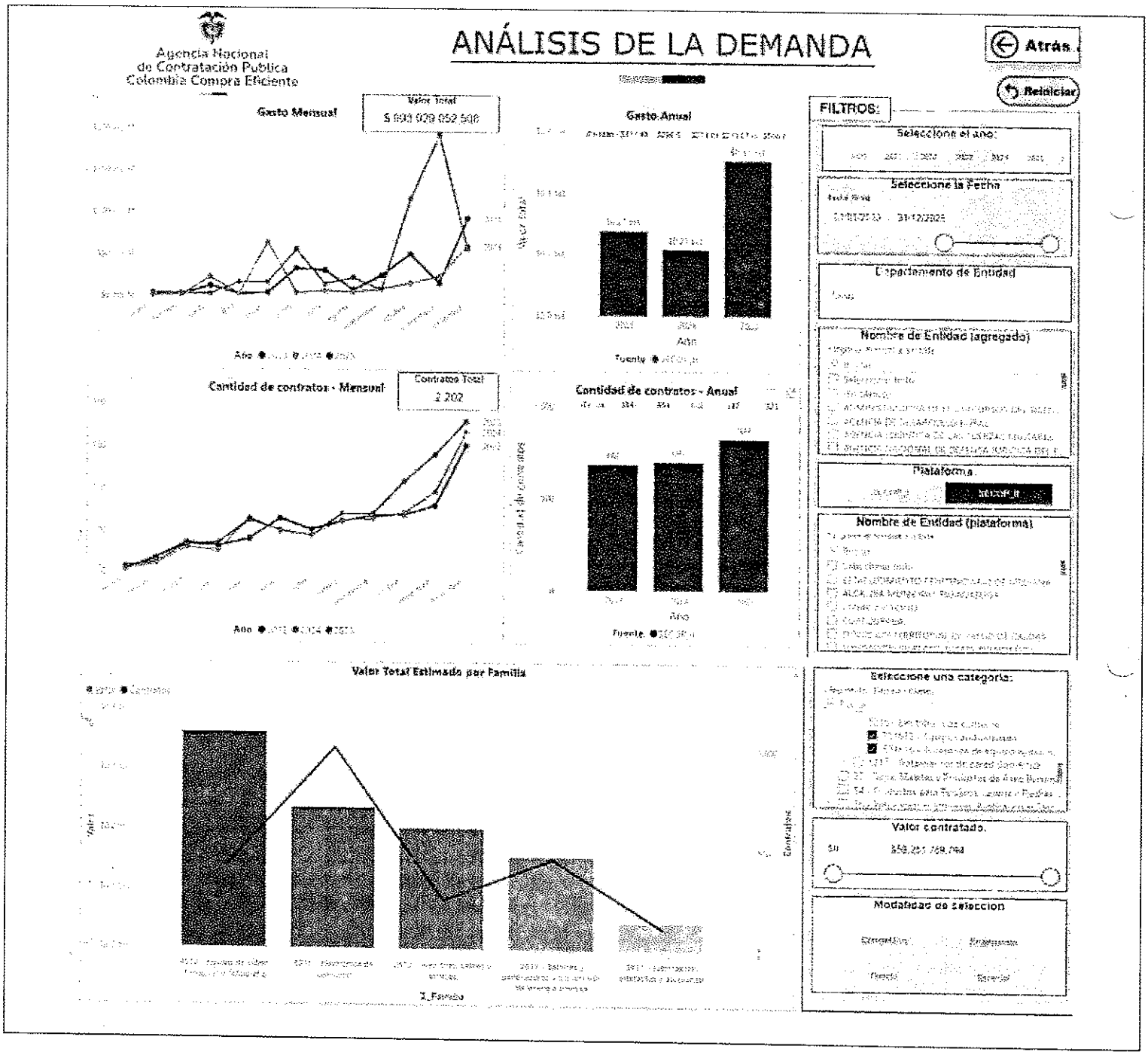
Desde la perspectiva del análisis de la oferta, el comportamiento contractual observado en los **2.202** contratos examinados permite advertir que únicamente ciento tres **(99)** fueron celebrados bajo esquemas asociativos, mientras que **2.127** correspondieron a proveedores individuales. Este dato no solo confirma la participación mayoritaria de oferentes que actúan de manera autónoma, sino que evidencia que el mercado cuenta con operadores que reúnen integralmente las condiciones técnicas, financieras y jurídicas exigidas para este tipo de procesos.

En este contexto, la baja utilización de figuras plurales no constituye una limitación a la concurrencia, sino que demuestra que la provisión de estos bienes puede ser atendida eficientemente por empresas individuales con experiencia y capacidad instalada suficiente. Así, el análisis de la oferta permite concluir que existen condiciones objetivas para estructurar un proceso competitivo, con adecuada participación del mercado y con respaldo técnico para satisfacer los requerimientos institucionales en materia audiovisual.

5.3. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

De acuerdo con el análisis del Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE) de Colombia Compra Eficiente para los códigos UNSPSC **26111700, 26121600, 39111800, 45121500, 45121600, 52161500** y **52161600**, durante las vigencias 2023, 2024 y 2025 las entidades estatales adjudicaron **2202** contratos, por un valor total de **$993.929.052.508**. Estas cifras evidencian una demanda constante de este tipo de bienes y servicios por parte de las entidades públicas, con variaciones moderadas tanto en el número de procesos adelantados como en el volumen de recursos comprometidos, lo que denota estabilidad y continuidad en la necesidad institucional a lo largo de las vigencias analizadas. Asimismo, se observa que la contratación directa se consolidó como la modalidad más utilizada, seguida de la selección abreviada mediante subasta inversa y del régimen especial. Esta distribución permite inferir que, dependiendo de la naturaleza específica del bien o servicio requerido y de las condiciones técnicas particulares de cada proceso, las entidades optan por modalidades que les permitan optimizar tiempos y recursos, garantizando simultáneamente la observancia de los principios de transparencia, economía, responsabilidad y selección objetiva consagrados en la Ley 80 de 1993.

DIRECCIÓN LOGISTICA Y FINANCIERA
FORMATO ÚNICO DE ANÁLISIS DEL SECTOR Y DEL MERCADO
PROCESOS DE CONTRATACIÓN COMPETITIVOS POR: CONCURSO DE MÉRITOS, SELECCIÓN ABREVIADA, MÍNIMA CUANTÍA



DIRECCIÓN LOGISTICA Y FINANCIERA
FORMATO ÚNICO DE ANÁLISIS DEL SECTOR Y DEL MERCADO
PROCESOS DE CONTRATACIÓN COMPETITIVOS POR: CONCURSO DE MÉRITOS, SELECCIÓN ABREVIADA, MÍNIMA CUANTÍA

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Familia / Clase / Producto	2022 Cantidad	2022 Valor	2022 Participación (Valor)	2023 Cantidad	2023 Valor	2023 Participación (Valor)	2024 Cantidad	2024 Valor	2024 Participación (Valor)	Total Cantidad	Total Valor	Total Participación (Valor)
4512 - Equipo de video, filmación o fotografía	116	$59.383.467.625	5,97%	115	$22.684.954.849	2,28%	178	$278.347.224.127	28,00%	409	$360.415.646.601	36,25%
451215 - Cámaras	97	$54.662.762.296	5,49%	96	$20.000.839.066	2,01%	139	$262.676.841.748	26,37%	116	$336.633.743.109	33,81%
451216 - Accesorios para cámaras	19	$4.639.705.330	0,46%	25	$2.684.015.783	0,27%	49	$15.267.882.379	1,54%	93	$23.782.403.492	2,39%
5216 - Electrónica de consumo	329	$107.352.604.856	10,80%	315	$53.863.830.846	5,42%	362	$73.479.444.844	7,39%	1006	$234.695.880.546	23,61%
521615 - Equipos audiovisuales	313	$52.349.923.373	5,27%	306	$50.412.499.852	5,07%	342	$66.593.581.512	6,70%	926	$169.346.704.737	17,04%
521616 - Accesorios de equipo audiovisual	16	$55.002.981.483	5,53%	16	$3.451.330.994	0,35%	20	$6.885.863.332	0,69%	50	$65.350.175.809	6,57%
2612 - Alambres, cables y arneses	72	$68.877.350.208	6,93%	82	$66.360.934.495	6,68%	85	$65.900.882.843	6,63%	239	$201.139.167.606	20,24%
261216 - Cables eléctricos y accesorios	72	$68.877.350.208	6,93%	82	$66.360.934.495	6,68%	85	$65.900.882.843	6,63%	239	$201.139.167.606	20,24%
2611 - Baterías y generadores y transmisión de energía cinética	141	$33.820.109.842	3,40%	149	$53.115.678.843	5,34%	158	$66.330.251.581	6,67%	448	$153.266.040.266	15,42%
261117 - Baterías, pilas y accesorios	141	$33.820.109.842	3,40%	149	$53.115.678.843	5,34%	158	$66.330.251.581	6,67%	448	$153.266.040.266	15,42%
3911 - Iluminación, artefactos y accesorios	24	$4.575.697.253	0,46%	36	$17.657.100.382	1,78%	40	$22.179.519.854	2,23%	100	$44.412.317.489	4,47%
Total	682	$274.009.229.842	27,57%	697	$213.682.499.415	21,50%	823	$506.237.323.251	50,93%	2202	$993.928.052.508	100,00%

https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiNjkwMzhkMjItNjZjZC00YzA3LWI1MDMtMGEyNzlmYWRjNDYxIiwidCI6IjdiMDkwNDFlLTI0NTEtNDlkMC04Y2IxLTc5ZDVlM2Q4YzFlZSIsImMiOjR9

Al desagregar la información por familias de bienes asociadas a los códigos analizados, se identificó que la familia *Equipo de video, filmación y fotografía* concentra un valor total estimado de **$360.415.646.601,00**, seguida por E*lectrónica de consu*mo con **$234.695.880.546,00**; *Alambres, cables y arneses* con **$201.139.167.606,00**, *y Baterías, generadores y transmisión de energía cinética* con **$153.266.040.266,00** e *Iluminación, artefactos y accesorios* con **$44.412.317.489,00**, durante el período evaluado. Esta distribución permite evidenciar la relevancia presupuestal de cada componente dentro del sector y la dinámica comercial asociada a estos bienes.
Lo anterior refleja una asignación significativa de recursos públicos en estas categorías, lo que permite inferir la existencia de experiencia contractual acumulada y una oferta estructurada de proveedores en el mercado. Adicionalmente, se identifica la participación de proveedores extranjeros, con negocios jurídicos celebrados por un valor total de **$1.392.776.821,00**, situación que demuestra la apertura del mercado a la concurrencia internacional y fortalece el principio de libre competencia.

En términos territoriales, el análisis evidencia una concentración relevante del valor contractual en el Distrito Capital de Bogotá, que representa aproximadamente el **28,86%** del valor total estimado. No obstante, se observa la presencia y participación potencial de oferentes y MiPymes ubicadas en distintos departamentos del país, tales como Antioquia, Valle del Cauca, Cundinamarca, Boyacá, Santander, Cauca, Tolima, Meta, Atlántico, Huila, Nariño y Norte de Santander, lo que amplía el espectro de posibles participantes en el proceso.

De igual forma, al filtrar la cantidad de proveedores correspondientes al departamento de Cundinamarca y al Distrito Capital de Bogotá D. C., lugar de ejecución del contrato, se identificaron **1.187** empresas, equivalentes al **35,31%** del mercado nacional registrado en estos códigos. Esta circunstancia evidencia una base empresarial amplia en la zona de ejecución, lo que podría permitir la eventual aplicación de limitaciones a MiPymes, siempre que se acrediten los requisitos establecidos en la normativa vigente.

En este contexto, durante el análisis del sector se consideran las disposiciones previstas en el Decreto 142 de 2023 y el Decreto 1082 de 2015, así como las modificaciones introducidas por el Decreto 1860 de 2021, respecto a la posibilidad de limitar el proceso a micro, pequeñas y medianas empresas, conforme a los requisitos y condiciones allí señalados.

En cumplimiento al numeral 8 del Artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, modificado por el artículo 1 del Decreto 399 del 13 de abril de 2021, el Analista Contractual DILOF, certifica que una vez verificados en la página web de Colombia Compra Eficiente y en la del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, los Acuerdos Comerciales y Tratados de Libre Comercio (TLC), negociados por Colombia en los capítulos de contratación pública, se estableció que el proceso de "ADQUISICIÓN DEL COMPONENTE AUDIOVISUAL Y SUS ACCESORIOS PARA LA POLICÍA NACIONAL", por un valor de $232.204.500,00., SI e[illegible] cubierto bajo las obligaciones de carácter internacional derivadas de los Acuerdos: TRIANGULO NORTE, CAN; toda vez que:

a. La cuantía del proceso excede los umbrales establecidos en los acuerdos publicados.
b. La Policía Nacional se encuentra incluida en los listados de entidades cubiertas por los acuerdos.
c. Los bienes y/o servicios a contratar no se encuentran cubiertos bajo alguna exclusión de aplicabilidad o excepción.

De acuerdo a lo anterior, se deben tener en cuenta los principios y obligaciones en cuanto a la protección de los principios de derecho internacional, la publicidad de las contrataciones, el uso de medios electrónicos, las modalidades de contratación y la revisión de impugnaciones en la configuración de los documentos del proceso contractual.
Por otra parte, NO está cubierto bajo las obligaciones de carácter internacional derivadas en el Acuerdo con ALIANZA DEL PACIFICO, CHILE, CANADÁ, COREA, COSTA RICA, ESTADOS AELC, ISRAEL, ESTADOS UNIDOS, MÉXICO, REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA, UNIÓN EUROPEA, E IRLANDA DEL NORTE, toda vez que por excepción a la aplicabilidad de los Acuerdos Comerciales, el proceso en cuestión no supera el umbral establecido por dichos tratados internacionales.

6. ANÁLISIS DEL GASTO HISTÓRICO Y ANTECEDENTES

En cumplimiento de lo dispuesto en la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector vigente, expedida por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, la Entidad realizó la validación del comportamiento del gasto histórico asociado a la adquisición de los bienes objeto del presente proceso. Para tal efecto, se revisaron los registros disponibles y soportes institucionales y del Sistema de Compra Pública que permiten identificar la evolución de los valores contratados, las condiciones recurrentes de ejecución y las principales variables que inciden en el precio y en la demanda.

La Unidad evaluó la información histórica de las últimas tres (3) vigencias (2023, 2024 y 2025) para proporcionar herramientas en la toma de decisiones, analizando el comportamiento de los contratistas y la estabilidad de los precios. Este ejercicio se incorpo[illegible] como insumo del análisis de demanda, con el fin de fortalecer la trazabilidad de la planeación, sustentar la estimación del valor del proceso, reconocer tendencias y eventuales variaciones relevantes, y establecer elementos objetivos para la definición del alcance, los requisitos y la gestión de riesgos, conforme a las buenas prácticas recomendadas por la ANCP-CCE en materia de análisis del sector.

Conforme a lo anterior, se evidencian los siguientes procesos de contratación adjudicados:

Vigencia	Modalidad	Objeto del Contrato	Cantidad	Valor Total	Contratista
2023	SELECCIÓN ABREVIADA	Adquisición del componente audiovisual y sus accesorios para la Policía Nacional	132 elementos	$315´815.306,30	ANDIVISION SAS
2024	SELECCIÓN ABREVIADA	Adquisición del componente audiovisual y sus accesorios para la Policía Nacional	232 elementos	$217´487.523,00	SERLE.COM S.A.S.
2025	SELECCIÓN ABREVIADA	Adquisición del componente audiovisual y sus accesorios para la Policía Nacional	287 elementos	$498´553.813,72	DEINTEKO S.A.S.

Del análisis comparativo se evidencia que, si bien el objeto contractual guarda similitud con el proceso que se proyecta adelantar, existen diferencias sustanciales en las especificaciones técnicas, alcance funcional y nivel tecnológico de los bienes requeridos en cada vigencia.

Es importante precisar que los equipos objeto del presente proceso —tales como cámaras de video con resolución 4K y zoom óptico, cámaras digitales réflex, lentes profesionales 100-400 mm y 24-105 mm línea L, micrófonos inalámbricos digitales, monitores industriales, pantallas táctiles con OPS, teleprompter, kits de iluminación LED y demás accesorios especializados— corresponden a bienes tecnológicos de rápida evolución y permanente actualización, cuyos precios están sujetos a:

- ✓ Innovación tecnológica anual.
- ✓ Variación de la Tasa Representativa del Mercado (TRM), al tratarse en su mayoría de bienes importados.
- ✓ Cambios en garantías de fábrica y soporte técnico.
- ✓ Condiciones del mercado internacional y costos logísticos.

En consecuencia, aunque el comportamiento histórico permite identificar la recurrencia de la necesidad institucional y la existencia de un mercado proveedor activo, los valores contratados en vigencias anteriores no pueden tomarse como referencia directa para la estimación del presupuesto oficial del presente proceso, en razón a que las especificaciones actuales exigen equipos de última generación, con mayores prestaciones técnicas, estándares de calidad profesional y año de fabricación reciente.

Así mismo, el incremento o variación en el valor total entre vigencias no responde únicamente al número de elementos adquiridos, sino al tipo de equipo incluido en cada proceso y su nivel tecnológico.

El análisis histórico, por tanto, se incorpora como insumo de trazabilidad y planeación, mas no como parámetro determinante para la fijación del presupuesto oficial, garantizando así una estimación objetiva y acorde con las condiciones reales del mercado tecnológico actual.

7. ANÁLISIS DEL MERCADO Y DINÁMICA COMERCIAL (LOCAL E INTERNACIONAL)

7.1. ASPECTOS DE TIPO ECONÓMICO

En términos generales, la actividad económica está dividida en sectores, cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones, su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos. Según la división de la economía básica, los sectores de la economía son los siguientes:

- **Sector primario:** Se refiere a la producción básica y todo lo que tiene que ver con las actividades del agro.
- **Sector secundario:** Se refiere a la producción de bienes y todo lo que produce la industria, construcción y manufactura.
- **Sector terciario:** Se refiere al ofrecimiento de servicios que brinda el comercio al por mayor y al por menor, así como servicios de distribución, bancos, educación, etc.

SECTOR ECONÓMICO	DEFINICIÓN	ACTIVIDADES DEL SECTOR
Sector primario o agropecuario	Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.	Agropecuario, caza y pesca.
Sector secundario o industrial	Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos. Se divide en dos sub-sectores: industrial extractivo e industrial de transformación: Industrial extractivo: extracción minera y de petróleo.	Minería, construcción, industria manufacturera, eléctrico, gas y vapor.

	Industrial de transformación: envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.	
Sector terciario o de servicios	Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc. Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.	Transporte, comunicaciones, comercio, restaurantes, hoteles y financiero.

La adquisición del componente audiovisual para la Policía Nacional se enmarca en el sector terciario de la economía, específicamente en el segmento de servicios tecnológicos especializados e integración de soluciones audiovisuales, el cual presenta una dinámica activa tanto a nivel local como internacional y un comportamiento de crecimiento sostenido impulsado por los procesos de transformación digital y modernización institucional.

Este mercado ha evolucionado desde la provisión de equipos aislados hacia la oferta de soluciones integrales que combinan hardware, software y servicios asociados como instalación, configuración, soporte técnico, mantenimiento y capacitación, lo que refleja una tendencia hacia esquemas de contratación más completos y orientados a garantizar continuidad operativa.

A nivel internacional, la industria se caracteriza por alta inversión en innovación, ciclos de actualización tecnológica relativamente cortos y una oferta diversificada de fabricantes, aunque con dependencia de cadenas globales de suministro y de componentes electrónicos, lo que puede generar variaciones en precios asociadas al tipo de cambio, costos logísticos y condiciones del comercio exterior.

En el ámbito local, el mercado está conformado principalmente por empresas integradoras, distribuidores autorizados y proveedores especializados con experiencia en contratación pública, lo que evidencia pluralidad de oferentes y competencia basada en calidad técnica, respaldo del fabricante y capacidad de soporte. Desde el punto de vista económico, el sector presenta estabilidad, sensibilidad moderada a factores externos como la tasa de cambio y una tendencia a evaluar no solo el precio inicial de los equipos sino el costo total de propiedad, incluyendo mantenimiento, actualizaciones y vida útil tecnológica.

Entre las tendencias relevantes para la estructuración del proceso contractual se destacan la priorización de soluciones escalables e interoperables, la integración con redes y sistemas institucionales, el fortalecimiento de estándares de seguridad de la información, la incorporación de servicios postventa dentro del contrato y la adopción de tecnologías vigentes que reduzcan el riesgo de obsolescencia temprana, lo cual permite concluir que el mercado ofrece condiciones adecuadas de oferta y competencia para adelantar un proceso de adquisición eficiente, técnicamente actualizado y alineado con las necesidades institucionales.

7.2. VARIABLES MACROECONÓMICAS:

- **IPC (índice de precios al consumidor) / IPP (índice de precios del productor) 2026:** Se consideran como referentes técnicos para evaluar la variación general de precios en la economía, aplicando el IPC en lo correspondiente a servicios asociados (instalación, soporte técnico, mantenimiento y capacitación) y el IPP en lo relativo a bienes tecnológicos y equipos audiovisuales. Estos indicadores permiten estimar ajustes potenciales en costos y proyectar escenarios de actualización de precios, contribuyendo a la preservación del equilibrio económico del contrato y a la adecuada planeación presupuestal.
- **Impacto SMMLV 2026:** Se contempla el incremento del 23% en el Salario Mínimo Legal Mensual Vigente, fijado en $1.750.905, lo cual incide directamente en los costos de mano de obra, prestaciones sociales, aportes a seguridad social y demás cargas laborales asociadas a la ejecución contractual, especialmente en actividades de instalación, configuración,

soporte técnico y mantenimiento; por lo tanto, el cálculo de costos operativos considera este ajuste con el fin de garantizar el cumplimiento de la normatividad laboral y la sostenibilidad financiera del contrato.

- **Fenómenos Económicos:** El mercado del componente audiovisual presenta sensibilidad frente a la Tasa Representativa del Mercado (TRM), dado que una proporción significativa de los equipos tecnológicos y componentes electrónicos son importados, lo que puede generar fluctuaciones en los precios finales según el comportamiento del tipo de cambio. Asimismo, factores como eventuales restricciones en cadenas globales de suministro, variaciones en costos logísticos internacionales o escasez de insumos tecnológicos (como semiconductores y componentes electrónicos especializados) pueden impactar los tiempos de entrega y los valores de adquisición. No obstante, el mercado mantiene condiciones de oferta suficientes y competitivas que permiten mitigar riesgos significativos mediante una adecuada planeación contractual y análisis de precios de mercado.

8. COMPONENTE DE SOSTENIBILIDAD (GUÍA DE COMPRAS PÚBLICAS SOSTENIBLES)

En la estructuración del presente Proceso de Contratación, la Entidad tomó como referente la Guía de Compras Públicas Sostenibles expedida por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, con el propósito de incorporar criterios de sostenibilidad desde la planeación y el análisis del sector, de manera coherente con el principio de eficiencia y con el enfoque de valor por dinero. En consecuencia, se verificaron oportunidades para incluir consideraciones relevantes para los bienes a contratar, asegurando que los requisitos y criterios adoptados fueran objetivos, verificables y proporcionales al alcance del proceso y al comportamiento del mercado. Los resultados de esta revisión se documentan en el presente análisis del sector y se reflejan, a continuación:

- **Ambiental:** Reducir impactos ambientales asociados a la adquisición y uso de bienes tecnológicos, tales como: la priorización de equipos con mayor eficiencia energética y certificaciones ambientales reconocidas; prácticas de reducción de residuos de empaque y, cuando sea aplicable, utilización de empaques con materiales reciclables o reutilizables; y la promoción de una gestión adecuada de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE), con el fin de minimizar la huella ambiental derivada del ciclo de vida de los bienes contratados.
- **Social:** Fomentar la formalidad laboral y el cumplimiento de las obligaciones legales en materia de empleo, mediante la exigencia de que los oferentes y potenciales contratistas demuestren el cumplimiento efectivo de sus responsabilidades frente a la seguridad social, aportes parafiscales y condiciones laborales de sus trabajadores. Adicionalmente, se promovió la inclusión de buenas prácticas empresariales que fortalezcan la generación de empleo formal en el sector tecnológico y de servicios especializados, así como la transparencia y la diligencia en la gestión de la cadena de suministro.
- **Económica:** Se enfatizó la evaluación bajo el enfoque de valor por dinero, considerando el costo total de propiedad a lo largo del ciclo de vida de los bienes y servicios, incluyendo durabilidad, soporte técnico, disponibilidad de repuestos, mantenimiento preventivo y correctivo, eficiencia energética y actualizaciones tecnológicas. Esta aproximación permite optimizar los recursos públicos y asegurar la sostenibilidad financiera del proceso.

9. ANÁLISIS DE PRECIOS DEL MERCADO

9.1. Precios de Referencia SECOP (Otras Entidades): Para realizar el análisis de precios de referencia SECOP II, se consultó la página de la Agencia de Contratación Pública www.colombiacompra.gov.co, en la búsqueda de procesos, revisando los contratos publicados por otras entidades a nivel Nacional durante las últimas tres vigencias (2023,2024 y 2025), encontrando con objeto igual o similar los siguientes:

VIGENCIA	ENTIDAD CONTRATANTE Y CONTRATISTA	OBJETO	NÚMERO DEL CONTRATO Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN	NÚMERO DE PROCESO	VALOR
2023	CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL	CONTRATO DE COMPRAVENTA DE EQUIPOS ESCANER, VIDEOBEAM, CAMARA FOTOGRAFICA Y UNIDAD DE	025-2023 del 15/12/2023	MC-009-2023	$22.929.000,00

	PUTUMAYO/ COMPUSERVI.JS	CD-DVD PARA LA CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.			
2024	COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES/ COMPAÑÌA COMERCIAL CURACAO DE COLOMBIA S.A.	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE CAMARA DE ESTUDIO 4K (INCLUYE: EQUIPO, LICENCIA, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN, TRANSPORTE, MANO DE OBRA, PRUEBAS, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO).	246 COGFM DIADF 2024 del 29/08/2024	237 COGFM DIADF-2024	$210.111.000,00
2025	CONCEJO DE ZIPAQUIRÁ/ CORBAN S.A.S.	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, SOFTWARE, ACCESORIOS, PERIFÉRICOS Y CÁMARA DE VIDEO CONCEJO MUNICIPAL DE ZIPAQUIRÁ	CMZ-SASI-031-2025 del 19/12/2025	CMZ-SASI-001-2025	81.466.176,00

Del ejercicio comparativo se concluye que durante las últimas tres vigencias las entidades estatales han mantenido una demanda constante de equipos audiovisuales y tecnológicos, evidenciándose un mercado activo, competitivo y con pluralidad de oferentes. No obstante, se observa que los objetos contractuales no son idénticos en alcance ni en especificaciones técnicas, algunos procesos incluyen únicamente una cámara o equipo específico, mientras que el proceso proyectado comprende un componente audiovisual integral, que incluye cámaras profesionales (réflex y 4K), lentes especializados, micrófonos profesionales (alámbricos e inalámbricos digitales), estabilizadores, sistemas de iluminación LED, teleprompter, monitores industriales, pantallas táctiles con OPS y accesorios técnicos de producción, además existen diferencias sustanciales en servicios asociados como instalación y configuración.

En consecuencia, los valores identificados en otras entidades constituyen una referencia indicativa del comportamiento general del mercado, pero no pueden adoptarse como parámetro directo para la estimación presupuestal del presente proceso, dado que las necesidades operativas, el alcance técnico y el nivel de especialización requerido por la Oficina de Comunicaciones Estratégicas y sus grupos, son superiores y específicos.

El análisis permite afirmar que el mercado audiovisual presenta estabilidad en la oferta, con variaciones de precio asociadas principalmente a factores macroeconómicos y tecnológicos, razón por la cual la estimación definitiva del presupuesto deberá consolidarse con cotizaciones actualizadas y análisis técnico detallado de cada ítem.

9.2. PRECIOS DE ÓRDENES DE COMPRA O PORTALES WEB

Para el presente proceso de contratación, zx,m los bienes y servicios objeto del contrato son altamente especializados y requieren especificaciones técnicas precisas que no se encuentran disponibles en listas estandarizadas. La adquisición incluye no solo equipos audiovisuales de alta tecnología, sino también servicios asociados de instalación, integración y soporte técnico, los cuales demandan evaluación directa de la capacidad y experiencia del proveedor. Además, la normativa vigente de contratación pública y la Guía de Compras Públicas Sostenibles de Colombia Compra Eficiente establecen que los catálogos y portales electrónicos son apropiados principalmente para bienes estandarizados o de bajo valor, mientras que los contratos complejos, que implican soluciones integrales y personalizadas, requieren un proceso competitivo basado en términos de referencia detallados, estudio de mercado y criterios técnicos, económicos y de sostenibilidad. Esta metodología garantiza que la selección de proveedores sea objetiva, proporcional al alcance del proceso y coherente con la dinámica del mercado de soluciones audiovisuales especializadas.

9.3. PRECIOS DE MERCADO (INVITACIÓN A COTIZAR SECOP II)

La Entidad lanzó la Solicitud de Información de Proveedores PN DILOF COEST 004 2026, el 26/02/2026, para la: *ADQUISICIÓN DEL COMPONENTE AUDIOVISUAL Y SUS ACCESORIOS PARA LA POLICÍA NACIONAL*. A ésta, presentaron cotización un total de tres (3) proveedores, los cuales se describen a continuación:

DIRECCIÓN LOGISTICA Y FINANCIERA
FORMATO ÚNICO DE ANÁLISIS DEL SECTOR Y DEL MERCADO
PROCESOS DE CONTRATACIÓN COMPETITIVOS POR: CONCURSO DE MÉRITOS, SELECCIÓN ABREVIADA, MÍNIMA CUANTÍA

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANT.	COTIZACIÓN 1 APRENDIZAJE INTERACTIVO SAS		COTIZACIÓN 2 HOP LEARNING		COTIZACIÓN 3 NETLOGYC		MENORES VALORES COTIZADOS	
			VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	BATERÍAS RECARGABLES TIPO NP-F	5	$577,500.00	$2,887,500.00	$612,500.00	$3,062,500.00	$595,000.00	$2,975,000.00	$577,500.00	$2,887,500.00
2	CABLE ADAPTADOR DE MICRÓFONO A CELULAR ENTRADA TIPO C	10	$247,500.00	$2,475,000.00	$262,500.00	$2,625,000.00	$255,000.00	$2,550,000.00	$247,500.00	$2,475,000.00
3	CÁMARA COMPACTA	1	$5,280,000.00	$5,280,000.00	$5,600,000.00	$5,600,000.00	$5,440,000.00	$5,440,000.00	$5,280,000.00	$5,280,000.00
4	CÁMARA DE FOTOGRAFÍA	1	$14,025,000.00	$14,025,000.00	$14,875,000.00	$14,875,000.00	$14,450,000.00	$14,450,000.00	$14,025,000.00	$14,025,000.00
5	CÁMARA DIGITAL REFLEX	1	$14,850,000.00	$14,850,000.00	$15,750,000.00	$15,750,000.00	$15,300,000.00	$15,300,000.00	$14,850,000.00	$14,850,000.00
6	CONMUTADOR DE VIDEO	1	$9,900,000.00	$9,900,000.00	$10,500,000.00	$10,500,000.00	$10,200,000.00	$10,200,000.00	$9,900,000.00	$9,900,000.00
7	DIFUSOR DE CÚPULA	1	$297,000.00	$297,000.00	$315,000.00	$315,000.00	$306,000.00	$306,000.00	$297,000.00	$297,000.00
8	DIFUSOR DE LUZ	1	$577,500.00	$577,500.00	$612,500.00	$612,500.00	$595,000.00	$595,000.00	$577,500.00	$577,500.00
9	DISPARADOR DE FLASH	1	$990,000.00	$990,000.00	$1,050,000.00	$1,050,000.00	$1,020,000.00	$1,020,000.00	$990,000.00	$990,000.00
10	ESTABILIZADOR PARA CELULAR	4	$1,980,000.00	$7,920,000.00	$2,100,000.00	$8,400,000.00	$2,040,000.00	$8,160,000.00	$1,980,000.00	$7,920,000.00
11	FLASH	1	$3,300,000.00	$3,300,000.00	$3,500,000.00	$3,500,000.00	$3,400,000.00	$3,400,000.00	$3,300,000.00	$3,300,000.00
12	FLASH DE MANO CON DISPARADOR	2	$4,620,000.00	$9,240,000.00	$4,900,000.00	$9,800,000.00	$4,760,000.00	$9,520,000.00	$4,620,000.00	$9,240,000.00
13	KIT DE LUCES LED	2	$6,600,000.00	$13,200,000.00	$7,000,000.00	$14,000,000.00	$6,800,000.00	$13,600,000.00	$6,600,000.00	$13,200,000.00
14	LENTE 100-400 MM PARA MONTURA EF	1	$24,750,000.00	$24,750,000.00	$26,250,000.00	$26,250,000.00	$25,500,000.00	$25,500,000.00	$24,750,000.00	$24,750,000.00
15	MICRÓFONO DE SOLAPA	4	$1,980,000.00	$7,920,000.00	$2,100,000.00	$8,400,000.00	$2,040,000.00	$8,160,000.00	$1,980,000.00	$7,920,000.00
16	MICRÓFONO DINÁMICO PROFESIONAL	7	$2,475,000.00	$17,325,000.00	$2,625,000.00	$18,375,000.00	$2,550,000.00	$17,850,000.00	$2,475,000.00	$17,325,000.00
17	MICRÓFONO INALÁMBRICO VOZ AUDIO PROFESIONAL DIGITAL	2	$7,425,000.00	$14,850,000.00	$7,875,000.00	$15,750,000.00	$7,650,000.00	$15,300,000.00	$7,425,000.00	$14,850,000.00
18	MONITOR	4	$4,125,000.00	$16,500,000.00	$4,375,000.00	$17,500,000.00	$4,250,000.00	$17,000,000.00	$4,125,000.00	$16,500,000.00
19	OCTABOX TRIOPO PARA FLASH	2	$1,485,000.00	$2,970,000.00	$1,575,000.00	$3,150,000.00	$1,530,000.00	$3,060,000.00	$1,485,000.00	$2,970,000.00
20	PANTALLA TIPO PIZARRÓN	1	$26,400,000.00	$26,400,000.00	$28,000,000.00	$28,000,000.00	$27,200,000.00	$27,200,000.00	$26,400,000.00	$26,400,000.00
21	POWER BAND	5	$412,500.00	$2,062,500.00	$437,500.00	$2,187,500.00	$425,000.00	$2,125,000.00	$412,500.00	$2,062,500.00
22	REFLECTOR PLEGABLE	3	$495,000.00	$1,485,000.00	$525,000.00	$1,575,000.00	$510,000.00	$1,530,000.00	$495,000.00	$1,485,000.00
23	SOMBRILLAS PARA ESTUDIO FOTOGRÁFICO	3	$660,000.00	$1,980,000.00	$700,000.00	$2,100,000.00	$680,000.00	$2,040,000.00	$660,000.00	$1,980,000.00
24	SOPORTE PARA MICRÓFONO	10	$825,000.00	$8,250,000.00	$875,000.00	$8,750,000.00	$850,000.00	$8,500,000.00	$825,000.00	$8,250,000.00
25	TELEPRONTER	2	$9,900,000.00	$19,800,000.00	$10,500,000.00	$21,000,000.00	$10,200,000.00	$20,400,000.00	$9,900,000.00	$19,800,000.00
26	TRIPODE	1	$2,970,000.00	$2,970,000.00	$3,150,000.00	$3,150,000.00	$3,060,000.00	$3,060,000.00	$2,970,000.00	$2,970,000.00
TOTAL			$147,147,000.00	$232,204,500.00	$156,065,000.00	$246,277,500.00	$151,605,000.00	$239,241,000.00	$147,147,000.00	$232,204,500.00

Para el presente proceso se realizó la solicitud y análisis comparativo de tres (3) cotizaciones allegadas por las empresas **APRENDIZAJE INTERACTIVO SAS, HOP LEARNING y NETLOGYC**, con el fin de establecer el valor estimado del presupuesto oficial, garantizando criterios de economía, transparencia y selección objetiva.

Una vez verificados los valores unitarios y totales por cada uno de los veintiséis (26) ítems requeridos, se efectuó el ejercicio de comparación económica, identificando para cada elemento el menor valor cotizado, sin afectar las especificaciones técnicas mínimas exigidas.

De la comparación anterior se evidencia que la oferta económicamente más favorable corresponde a **APRENDIZAJE INTERACTIVO SAS**, cuyo valor total asciende a doscientos treinta y dos millones doscientos cuatro mil quinientos pesos **($232.204.500,00)**, siendo esta la propuesta de menor cuantía frente a las demás cotizaciones recibidas.

Adicionalmente, en la columna "Menores valores cotizados" por cada ítem, la sumatoria coincide con el valor total presentado por dicho proveedor, lo cual indica que, en todos los ítems requeridos, esta empresa ofertó el precio más bajo del mercado dentro de las cotizaciones analizadas.

10. ANALISIS DEL VALOR ESTIMADO

10.1. FUNDAMENTO TEÓRICO Y METODOLOGÍA UTILIZADA PARA EL ANÁLISIS DE PRECIOS.

10.1.1. Base Fundamento Teórico

Para el análisis de precios nos apoyamos en las siguientes herramientas de estadística descriptiva:

- **PROMEDIO:** El promedio o también media aritmética es la sumatoria de los valores de la muestra, que para este caso es la sumatoria de los precios obtenidos, sin incluir el valor del I.V.A. dividido por el número de observaciones o para este caso el número de precios que se cotizan por ítem. Es una aproximación a un número entre los precios que tenemos.

- **DESVIACIÓN ESTÁNDAR:** La desviación estándar o desviación típica, es una medida de centralización o dispersión para variables de razón y de intervalo, de gran utilidad en la estadística descriptiva. Se define como la raíz cuadrada de la varianza. Junto con este valor, la desviación típica es una medida (cuadrática) que informa la distancia que tienen los precios respecto de su media aritmética, expresada en las mismas unidades que la variable. Para conocer los precios de las diferentes cotizaciones, no basta con conocer las medidas de tendencia central, sino que necesitamos conocer también la desviación que presentan los precios en su distribución respecto de la media aritmética de dicha distribución, con objeto de tener una visión de los mismos más acorde con la realidad al momento de describirlos e interpretarlos para la toma de decisiones en la unidad y ver si está sobre los rangos normales.
- **COEFICIENTE DE VARIACIÓN:** En estadística, cuando se desea hacer referencia a la relación entre el tamaño de la media y la variabilidad de la variable, se utiliza el coeficiente de variación. Su fórmula expresa la desviación estándar como porcentaje de la media aritmética, mostrando una mejor interpretación porcentual del grado de variabilidad que la desviación típica o estándar. Por ello es importante hacer su uso en el análisis de precios del estudio de mercado, puesto que permite dar un porcentaje de error que pueden tener los precios sobre el valor promedio y el mercado. A mayor valor del coeficiente de variación mayor heterogeneidad de los valores de la variable; y a menor valor, mayor homogeneidad en los valores de la variable.
- **MARGEN DE CONFIABILIDAD:** El nivel de confianza se indica por 1-α y habitualmente se da en porcentaje (1-α)%. Ya que, una vez extraídas las demás ayudas estadísticas, nos permite saber qué tan confiable son los precios de mercado y qué margen de error pueden tener. Los valores que se suelen utilizar para el nivel de confianza son el 95%, 99% y 99,9%. Pero para fines de calidad del estudio se utiliza mayor al 70%.

10.1.2. Metodología utilizada para el análisis de precios

Uno de los elementos dentro de la gestión de estudios de sector, es el análisis de los precios de referencia que se logren para el propósito del estudio, estos precios de referencia son:

- Los obtenidos mediante cotizaciones.
- Los precios de los mismos bienes y/o servicios adquiridos por otras entidades estatales.
- Los precios históricos de los mismos bienes y/o servicios que haya demandado la entidad, generalmente de las últimas vigencias.

Estos precios son sometidos a:

- Un procesamiento de datos y a análisis mediante herramientas de estadística descriptiva, tales como la media aritmética, la desviación estándar, el coeficiente de variación y el nivel de confianza. Estas herramientas, nos permiten determinar si hay un nivel de confiabilidad adecuado entre los precios de referencia logrados, lo cual se determina por el nivel de dispersión de estos con respecto al promedio; entre menor sea el nivel de dispersión, mayor confiabilidad hay en la muestra.

Por lo tanto y finalmente para depurar la base de precios trabajada:

- Se descartan los precios de referencia logrados que se encuentran por fuera de la tendencia de la mayoría de los otros precios, por afectar el nivel de dispersión y por lo tanto impactar el nivel de confiabilidad de los datos; una vez descartados se toma el promedio final obtenido.

10.2. COMPARATIVO DE PRECIOS.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANT.	PRECIOS PROCESOS SECOP	PRECIOS DE ÓRDENES DE COMPRA TVEC	HISTÓRICOS ENTIDAD INDEXADOS A VIGENCIA ACTUAL	PRECIOS DE COTIZACIONES		VALOR ESTIMADO	
						VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	BATERÍAS RECARGABLES TIPO NP-F	5	N/A	N/A	N/A	$577,500.00	$2,887,500.00	$577,500.00	$2,887,500.00

2	CABLE ADAPTADOR DE MICRÓFONO A CELULAR ENTRADA TIPO C	10				$247,500.00	$2,475,000.00	$247,500.00	$2,475,000.00
3	CÁMARA COMPACTA	1				$5,280,000.00	$5,280,000.00	$5,280,000.00	$5,280,000.00
4	CÁMARA DE FOTOGRAFÍA	1				$14,025,000.00	$14,025,000.00	$14,025,000.00	$14,025,000.00
5	CÁMARA DIGITAL REFLEX	1				$14,850,000.00	$14,850,000.00	$14,850,000.00	$14,850,000.00
6	CONMUTADOR DE VIDEO	1				$9,900,000.00	$9,900,000.00	$9,900,000.00	$9,900,000.00
7	DIFUSOR DE CÚPULA	1				$297,000.00	$297,000.00	$297,000.00	$297,000.00
8	DIFUSOR DE LUZ	1				$577,500.00	$577,500.00	$577,500.00	$577,500.00
9	DISPARADOR DE FLASH	1				$990,000.00	$990,000.00	$990,000.00	$990,000.00
10	ESTABILIZADOR PARA CELULAR	4				$1,980,000.00	$7,920,000.00	$1,980,000.00	$7,920,000.00
11	FLASH	1				$3,300,000.00	$3,300,000.00	$3,300,000.00	$3,300,000.00
12	FLASH DE MANO CON DISPARADOR	2				$4,620,000.00	$9,240,000.00	$4,620,000.00	$9,240,000.00
13	KIT DE LUCES LED	2				$6,600,000.00	$13,200,000.00	$6,600,000.00	$13,200,000.00
14	LENTE 100-400 MM PARA MONTURA EF	1				$24,750,000.00	$24,750,000.00	$24,750,000.00	$24,750,000.00
15	MICRÓFONO DE SOLAPA	4				$1,980,000.00	$7,920,000.00	$1,980,000.00	$7,920,000.00
16	MICRÓFONO DINÁMICO PROFESIONAL	7				$2,475,000.00	$17,325,000.00	$2,475,000.00	$17,325,000.00
17	MICRÓFONO INALÁMBRICO VOZ AUDIO PROFESIONAL DIGITAL	2				$7,425,000.00	$14,850,000.00	$7,425,000.00	$14,850,000.00
18	MONITOR	4				$4,125,000.00	$16,500,000.00	$4,125,000.00	$16,500,000.00
19	OCTABOX TRIOPO PARA FLASH	2				$1,485,000.00	$2,970,000.00	$1,485,000.00	$2,970,000.00
20	PANTALLA TIPO PIZARRÓN	1				$26,400,000.00	$26,400,000.00	$26,400,000.00	$26,400,000.00
21	POWER BAND	5				$412,500.00	$2,062,500.00	$412,500.00	$2,062,500.00
22	REFLECTOR PLEGABLE	3				$495,000.00	$1,485,000.00	$495,000.00	$1,485,000.00
23	SOMBRILLAS PARA ESTUDIO FOTOGRÁFICO	3				$660,000.00	$1,980,000.00	$660,000.00	$1,980,000.00
24	SOPORTE PARA MICRÓFONO	10				$825,000.00	$8,250,000.00	$825,000.00	$8,250,000.00
25	TELEPRONTER	2				$9,900,000.00	$19,800,000.00	$9,900,000.00	$19,800,000.00
26	TRÍPODE	1				$2,970,000.00	$2,970,000.00	$2,970,000.00	$2,970,000.00
					TOTAL				$232,204,500.00

Para el presente proceso, y en desarrollo del análisis del sector, se realizó la verificación de posibles referentes económicos en las siguientes fuentes: precios publicados en procesos del SECOP, valores derivados de Órdenes de Compra de la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC) y registros históricos de contratación de la Entidad indexados a la vigencia actual.

No obstante, si bien se identificaron contratos celebrados en vigencias anteriores con objetos y bienes similares, se determinó que las especificaciones técnicas, configuraciones, capacidades, referencias, accesorios incluidos y condiciones de suministro no corresponden de manera exacta a las definidas en el presente proceso contractual.

En consecuencia, dichos referentes no resultan técnicamente comparables ni homogéneos frente al requerimiento actual, lo que impediría realizar una comparación objetiva y real del mercado, pudiendo generar distorsiones en la determinación del presupuesto oficial.

Por lo anterior, para efectos del comparativo de precios se tomó como base exclusiva el análisis de cotizaciones actualizadas solicitadas directamente a proveedores del sector que cumplen con las especificaciones técnicas requeridas, garantizando así que el valor estimado responda a condiciones reales, actuales y equivalentes del mercado.

10.3. VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN

Desde el punto de vista técnico, los bienes a adquirir cuentan con especificaciones particulares en cuanto a referencias, compatibilidades, configuraciones, capacidades operativas y estándares de desempeño, que difieren de aquellos contratados en vigencias anteriores. Si bien existen antecedentes contractuales con objetos similares, las características técnicas no son plenamente equivalentes, lo que impide realizar una comparación homogénea y confiable con precios históricos, valores de la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC) o registros de procesos publicados en SECOP II. Utilizar dichas referencias habría generado riesgos de subestimación o sobreestimación presupuestal al no tratarse de bienes técnicamente idénticos.

Desde la perspectiva económica, las cotizaciones fueron solicitadas con base en las especificaciones técnicas exactas definidas en el estudio previo, lo que garantiza que los valores recibidos corresponden a bienes comparables entre sí y ajustados a la necesidad actual de la Entidad. En este contexto, la selección del menor valor cotizado se fundamenta en el principio de economía, permitiendo optimizar el uso de los recursos públicos sin afectar la calidad ni el cumplimiento de los requisitos técnicos establecidos.

DIRECCIÓN LOGISTICA Y FINANCIERA
FORMATO ÚNICO DE ANÁLISIS DEL SECTOR Y DEL MERCADO
PROCESOS DE CONTRATACIÓN COMPETITIVOS POR: CONCURSO DE MÉRITOS, SELECCIÓN ABREVIADA, MÍNIMA CUANTÍA

En el ámbito jurídico, la metodología adoptada se encuentra alineada con los principios de planeación, economía, transparencia y selección objetiva previstos en la Ley 80 de 1993 y el Decreto 1082 de 2015, en la medida en que la estimación presupuestal se sustenta en información actual, verificable y directamente relacionada con el objeto contractual. Asimismo, la decisión no restringe la pluralidad de oferentes ni altera las condiciones de competencia, sino que establece un parámetro presupuestal razonable derivado del comportamiento real del mercado frente a las condiciones técnicas definidas.

En consecuencia, la exclusión de precios históricos, valores de TVEC y referencias de SECOP II no obedece a una omisión metodológica, sino a la necesidad de preservar la coherencia técnica del análisis, garantizando que el presupuesto oficial refleje de manera precisa las condiciones actuales del mercado para los bienes específicos requeridos.

ÍTEM / LOTE	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	RECURSO	UNIDAD DE DESTINO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMADO EXENTO DE IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO EXENTO DE IVA
1	EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES A-02-02-01-004-007	10	DILOF 000A	BATERÍAS RECARGABLES TIPO NP-F	5	$ 577,500.00	$ 2,887,500.00
2	MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS A-02-02-01-004-006		COEST 000J	CABLE ADAPTADOR DE MICRÓFONO A CELULAR ENTRADA TIPO C	10	$ 247,500.00	$ 2,475,000.00
3			COEST 000J	CÁMARA COMPACTA	1	$ 5,280,000.00	$ 5,280,000.00
4	EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES A-02-01-01-004-007		DILOF 000A	CÁMARA DE FOTOGRAFÍA	1	$ 14,025,000.00	$ 14,025,000.00
5			COEST 000J	CÁMARA DIGITAL RÉFLEX	1	$ 14,850,000.00	$ 14,850,000.00
6			COEST 000J	CONMUTADOR DE VIDEO	1	$ 9,900,000.00	$ 9,900,000.00
7			DILOF 000A	DIFUSOR DE CÚPULA	1	$ 297,000.00	$ 297,000.00
8	EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES A-02-02-01-004-007		DILOF 000A	DIFUSOR DE LUZ	1	$ 577,500.00	$ 577,500.00
9			DILOF 000A	DISPARADOR DE FLASH	1	$ 990,000.00	$ 990,000.00
10			COEST 000J	ESTABILIZADOR PARA CELULAR	4	$ 1,980,000.00	$ 7,920,000.00
11	EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES A-02-01-01-004-007		DILOF 000A	FLASH	1	$ 3,300,000.00	$ 3,300,000.00
12			COEST 000J	FLASH DE MANO CON DISPARADOR	2	$ 4,620,000.00	$ 9,240,000.00
13	MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS A-02-01-01-004-006		COEST 000J	KIT DE LUCES LED	2	$ 6,600,000.00	$ 13,200,000.00
14	EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES A-02-01-01-004-007		COEST 000J	LENTE 100-400 MM PARA MONTURA EF	1	$ 24,750,000.00	$ 24,750,000.00
15	EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES A-02-02-01-004-007		COEST 000J	MICRÓFONO DE SOLAPA	4	$ 1,980,000.00	$ 7,920,000.00
16			COEST 000J	MICRÓFONO DINÁMICO PROFESIONAL	7	$ 2,475,000.00	$ 17,325,000.00
17	EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES A-02-01-01-004-007		COEST 000J	MICRÓFONO INALÁMBRICO VOZ AUDIO PROFESIONAL DIGITAL	2	$ 7,425,000.00	$ 14,850,000.00
18			COEST 000J	MONITOR	4	$ 4,125,000.00	$ 16,500,000.00
19	EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES A-02-02-01-004-007		COEST 000J	OCTABOX TRIOPO PARA FLASH	2	$ 1,485,000.00	$ 2,970,000.00
20	EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES A-02-01-01-004-007		COEST 000J	PANTALLA TIPO PIZARRÓN	1	$ 26,400,000.00	$ 26,400,000.00
21	MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS A-02-02-01-004-006		COEST 000J	POWER BAND	5	$ 412,500.00	$ 2,062,500.00
22			DILOF 000A	REFLECTOR PLEGABLE	3	$ 495,000.00	$ 1,485,000.00
23	EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES A-02-02-01-004-007		DILOF 000A	SOMBRILLAS PARA ESTUDIO FOTOGRÁFICO	3	$ 660,000.00	$ 1,980,000.00
24			COEST 000J	SOPORTE PARA MICRÓFONO	10	$ 825,000.00	$ 8,250,000.00
25	EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES A-02-01-01-004-007		COEST 000J	TELEPRONTER	2	$ 9,900,000.00	$ 19,800,000.00
26			DILOF 000A	TRÍPODE	1	$ 2,970,000.00	$ 2,970,000.00
	VALOR TOTAL ESTIMADO						$ 232,204,500.00

11. MATRIZ DE RIESGOS Y MITIGACIÓN

Riesgo	Descripción	Impacto	Mitigación
Operativo	Riesgos asociados al no cumplimiento de los requisitos del pliego de condiciones	Alto	Centralizar requisitos en las especificaciones técnicas y comunicarlos en etapa borrador.
Operativo	Falsedad en los documentos de la oferta	Medio	Verificación estricta por parte del comité evaluador.

DIRECCIÓN LOGISTICA Y FINANCIERA
FORMATO ÚNICO DE ANÁLISIS DEL SECTOR Y DEL MERCADO
PROCESOS DE CONTRATACIÓN COMPETITIVOS POR: CONCURSO DE MÉRITOS, SELECCIÓN ABREVIADA, MÍNIMA CUANTÍA

Técnico / Operativo	Deficiente entrega de los bienes	Medio	Asegurar que el contratista cumpla todos los requisitos exigidos.
Financiero/ Mercado	Fluctuación de la TRM afecta el equilibrio financiero del contrato	Alto	Incluir costos directos e indirectos por fluctuación en la propuesta económica.
Técnico	Equipos adquiridos presentan fallas de calidad	Medio	Exigir certificación de garantía de calidad y funcionamiento.
Técnico / Operativo	No cumplimiento de la garantía extendida de los equipos	Alta	Tener claridad sobre la garantía exigida y su aplicación ante fallas.
Operativo / Normativo	Incumplimiento parcial o total del contrato	Medio	Conocer las cláusulas contractuales y lo establecido en la Ley 80 de 1993.

12. CONCLUSIONES DEL ANALISIS DEL SECTOR

El análisis del sector permitió identificar que el mercado audiovisual presenta una oferta amplia, madura y competitiva, con más de mil proveedores capaces de suministrar equipos estandarizados y técnicamente uniformes, lo cual garantiza pluralidad de oferentes y precios coherentes con las condiciones actuales del mercado. La demanda histórica de entidades públicas evidencia estabilidad y recurrencia, respaldando la viabilidad de la adquisición y reduciendo riesgos de desabastecimiento. Los equipos requeridos corresponden a bienes tecnológicos de especificaciones objetivas, ampliamente comercializados y comparables mediante fichas técnicas, lo que facilita la evaluación objetiva de propuestas. Aunque factores macroeconómicos como la TRM y la evolución tecnológica pueden influir en los precios, no representan una barrera significativa dada la disponibilidad de oferta y la capacidad de respuesta de los proveedores. Asimismo, se verificó que no existen mecanismos de agregación de demanda aplicables. En consecuencia, y considerando la naturaleza homogénea de los bienes, la amplia competencia y el respaldo jurídico aplicable, se adelantará el proceso mediante Selección Abreviada para Bienes de Características Técnicas Uniformes, por ser la modalidad que mejor garantiza eficiencia, transparencia y selección objetiva en este tipo de adquisiciones.

ANEXOS: Cotizaciones
Solicitud de cotizaciones SECOP II comunicación oficial GS-2026-000778-COEST del 25/02/2026

Elaborado por:	Revisado y aprobado por:
SI. PAOLA GONZÁLEZ BELTRÁN Estructurador Análisis del Sector	**DARIO LUIS GOMEZ GARCIA** CPS-04